

Iniciativa de telecom “no tiene destinatario”



Es posible que la iniciativa llegue la próxima semana a la Cámara de Diputados. FOTO: GRETTA HERNÁNDEZ

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones posiblemente llegue la próxima semana a la Cámara de Diputados, vía el Pacto por México (de acuerdo a la calendarización establecida), señaló el coordinador parlamentario del PRD, Silvano Aureoles.

Durante un foro en materia de telecomunicaciones, organizado por su partido, afirmó que la iniciativa vendrá signada por integrantes del Pacto por México y el gobierno de la República.

Aureoles Conejo añadió que la reforma en materia de telecomunicaciones no tiene dedicatoria “contra una televisora o telefónica”, sino que de lo que se requiere es “transformar al sector para beneficio de los mexicanos”.

Agregó que es difícil que una iniciativa que llegue, “se apruebe tal cual, imposible”, por lo que habrá “debate, revisión y seguramente diferencias”, aunque lo trascendental del asunto es que “al final del día se apruebe la iniciativa, buscando que cumpla el objetivo superior”.

De ser así, la iniciativa en telecomunicaciones se daría a conocer al Pleno cameral al siguiente día (martes), para luego ser enviada para su análisis a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la de Comunicaciones, esto de acuerdo con algunos diputados.

Hasta ahora, diputados de las diversas fracciones par-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.03.2013	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

lamentarias señalan que entre los cambios que se podrían dar están el de convertir a la Comisión de Federal de Telecomunicaciones (**Cofete**) en instituto, además de traer consigo temas relaciones en infraestructura, televisión abierta y banda ancha.

Asimismo, los legisladores de las tres primeras fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD) destacaron que durante estos días los integrantes del Pacto por México se reunirán con Televisa, TV Azteca y con **telmex**, para llegar a un acuerdo, y refrendar que el Estado tendrá la rectoría en la materia.

Mientras tanto, la primer iniciativa ciudadana que llegó a la Cámara de Diputados, por parte de la asociación Colectivo Internet, hasta ahora no ha sido enviada junto con las 126 mil 926 firmas que señala la Constitución, por lo que su análisis ante la Comisión de Comunicaciones podría posponerse.

Por lo anterior, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señalaron estar dispuestos a firmarla para hacerla suya y entonces poder discutirla, “siempre y cuando los ciudadanos se lo permitan”, aunque eso significa perder el carácter de iniciativa ciudadana, detalló el diputado perredista, Fernando Belauzarán. ☺ **SUZZETE ALCÁNTARA**